



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



19 NOV 2021

76322

23942

- A:** **Alfredo Pacheco Osoria**
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Su Despacho
- Asunto:** Aprobación del Contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales) y su adenda núm. 1.
- Anexos:** 1) Contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES), del 14 de enero de 2021; 2) Adenda núm. 1 de Contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia pedernales (FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES), suscrita el 8 de noviembre de 2021.

Honorable presidente de la Cámara de Diputados:

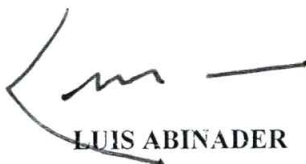
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, someto a la consideración de ese honorable Congreso Nacional, para los fines de conocimiento y aprobación, el contrato de fideicomiso para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES), suscrito entre el Estado dominicano, debidamente representado por la Dirección General de Alianzas Público-Privadas y la Fiduciaria Reservas, S.A., del 14 de enero de 2021; y, así como la adenda núm. 1, realizada al referido contrato, del 8 de noviembre de 2021.

La finalidad para la cual se constituye el Fideicomiso Pro-Pedernales consiste en la creación de una estructura financiera independiente para la administración transparente y eficiente del patrimonio fideicomitado de manera que se incentiven las futuras inversiones y se asegure el correcto desarrollo del polo turístico de la provincia Pedernales. En ese mismo orden, con la aprobación de la adenda núm. 1 se dotaría al fideicomiso de un tratamiento tributario especial en cuanto a los impuestos especificados en clausulado de la misma.

El Fideicomiso Pro-Pedernales tendrá un impacto positivo tanto en la provincia Pedernales como en toda la región sur puesto que contribuirá a generar nuevos empleos, mejorará la competitividad, así como la inversión local y extranjera.

Espero que los señores legisladores impartan su voto de aprobación al contrato y la adenda que someto a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

